



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRABAJO

Sincelejo, 24 de Octubre 2018

	No. Radicado	08SE2018747000100001729
	Fecha	2018-10-24 04:33:47 pm
Remitente	Sede	D. T. SUCRE
	Depen	DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario	REINALDO ENRIQUE HERNANDEZ GOMEZ	
Anexos	0	Folios 1
COR08SE2018747000100001729		

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
REINALDO ENRIQUE HERNANDEZ GOMEZ
PROPIETARIO DE DISTRISUCRE
TV 25D 26A 118
SINCELEJO, SUCRE

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio

Radicación 419-19

Respetado Señor(a),

De conformidad con las pruebas allegadas y/o recaudadas, le comunico que existen méritos para adelantar Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de **REINALDO EBRIQUE HERNANDEZ GOMEZ PROPIETARIO DE DISTRISUCRE**, identificado con Nit No 92527655-1, el cual es adelantado de oficio por el MINISTERIO DEL TRABAJO y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ISANA MENDEZ MERLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO